

## RESEÑA DE BELÉN DEL MAR LÓPEZ INSUA, *LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES EN LA ERA DIGITAL*

GLORIA MARÍA MONTES ADALID\*

Universidad de Málaga (España)

*La Garantía de los Derechos Sociales Fundamentales en la Era Digital*, de Belén del Mar López Insua, es una obra que brilla en el ámbito de la investigación en Derecho Laboral y Seguridad Social. En un mundo en constante transformación debido a la revolución digital, esta obra se erige como un faro que arroja un poco de luz sobre las complejas intersecciones entre la tecnología y los derechos fundamentales de los trabajadores. Publicada en 2023, en la editorial Comares, es un testimonio de la evolución constante del entorno laboral y legal.

La autora nos guía magistralmente a través de una serie de cuestiones cruciales que afectan tanto a las personas empleadas como a la parte empleadora en esta nueva era, en tres secciones claramente definidas, las cuales, al mismo tiempo, están entrelazadas y conectadas en lo que respecta a su contenido:

En el primer capítulo, la autora se centra precisamente en introducir la materia objeto de análisis, a través del estudio del impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral, marcando un antes y un después en cómo concebimos y experimentamos el trabajo. Se examinan cuestiones esenciales como el uso de plataformas digitales y su relación con los derechos fundamentales, desde su impacto hasta el control empresarial y el juicio de proporcionalidad, con ánimo de manifestar la necesidad de encontrar un equilibrio entre la innovación tecnológica y la preservación de los derechos de los trabajadores. Además, coloca en el

**Cómo citar:** Montes Adalid, Gloria María. (2023). «Reseña de Belén del Mar López Insua, *La garantía de los derechos sociales fundamentales en la era digital*»; *Lan Harremanak*, 50, 348-350. (<https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.25204>).

Recibido: 31 octubre, 2023; aceptado: 01 noviembre, 2023.

ISSN 1575-7048 — eISSN 2444-5819 / © 2023 UPV/EHU



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

foco al derecho a la intimidad en relación con otros derechos fundamentales y brinda una importancia particular a la geolocalización del trabajador.

Un aspecto especialmente destacado de esta obra es su análisis profundo sobre la protección de datos en el entorno laboral, donde explora la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de marzo de 2023 (asunto C-34/21) y ofrece una perspicaz interpretación de las implicaciones del Reglamento General de Protección de Datos en el ámbito laboral. Todo ello proporciona una visión enriquecedora de cómo la tecnología está reconfigurando las dinámicas laborales.

Además, aborda cuestiones de plena actualidad, como el derecho a la desconexión digital y su importancia en un mundo donde la línea entre el trabajo y la vida personal se desdibuja, y analiza la Ley orgánica 3/2018 de protección de datos personales y la Ley 10/2021 de trabajo a distancia, lo que arroja luz sobre los desafíos y oportunidades en la transformación del trabajo.

A este, le sigue un segundo capítulo, en el que se abordan cuestiones relacionadas con la búsqueda de empleo en la era digital y su impacto en el derecho a un trabajo decente. El mismo se adentra en el uso de herramientas digitales y plataformas virtuales para buscar empleo, destacando las ventajas y desventajas de estas nuevas formas de búsqueda, y explorando los diferentes tipos de plataformas de empleo, perfiles profesionales y condiciones laborales que ofrecen. También se examina el desafío que supone encontrar un empleo digno en el contexto de las tecnologías emergentes y se plantean exigencias y recomendaciones para mejorar la empleabilidad y proteger el derecho a la intimidad de los usuarios. Todo ello proporcionando un análisis crítico y reflexivo sobre este tema contemporáneo.

El libro continúa su exploración en el tercer capítulo, «Protección Social de colectivos vulnerables: entre el Derecho al Trabajo y el respeto a los Derechos Fundamentales», donde se analizan dos partes fundamentales relacionadas con los desafíos en el ámbito laboral. La primera parte se centra en la naturaleza del trabajo en plataformas digitales, explorando las distinciones entre el trabajo autónomo y el asalariado, así como las implicaciones legales y las disputas judiciales en torno a la economía de las plataformas, destacando dos figuras: los TRADE y el trabajo autónomo de las mujeres. La segunda parte se centra en la brecha digital y su impacto en los mecanismos de protección social de las personas mayores, discutiendo cuestiones de discriminación por edad, políticas europeas relacionadas con el envejecimiento activo y el empleo de personas mayores, así como las estrategias de flexibilidad laboral y mecanismos de garantía en el contexto de despidos tecnológicos. En síntesis, aportando un análisis detallado y crítico de cuestiones laborales y sociales cruciales en la era digital, destacando los desafíos que enfrentan los colectivos vulnerables y las implicaciones para la protección de sus derechos fundamentales.

Por tanto, observamos que la obra no se limita al análisis de los derechos laborales, sino que también se adentra en las plataformas digitales y su influencia en la búsqueda de empleo y las condiciones laborales. Igualmente, aborda críticamente la proliferación de empleos precarios y las implicaciones que esto tiene para las personas trabajadoras.

En última instancia, nos encontramos ante una contribución invaluable a la investigación en Derecho Laboral y Seguridad Social, que proporciona un marco fundamental para abordar estos desafíos de manera justa y equitativa en un mundo en constante cambio. La autora, Belén del Mar López Insua, merece un sincero reconocimiento por su profundo análisis y su habilidad para abordar con agudeza los desafíos que enfrentamos en esta nueva era, con un enfoque riguroso y sagaz. Es una lectura primordial para cualquiera interesado en los derechos laborales en la era digital y en cómo equilibrar la innovación tecnológica con la protección de los derechos fundamentales de las personas trabajadoras. Sin duda enriquecerá el debate académico y jurídico en los años venideros.